

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5051** *PEAL OBRA PÚBLICA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DESARROLLO INTEGRAL DE MAQUINARIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las mercantiles Desarrollo Integral de Maquinaria, S.L.U. y Peal Obra Pública, S.A., anuncian sus respectivos acuerdos de Fusión de fecha 20 de mayo de 2016, mediante la Absorción de Desarrollo Integral de Maquinaria, S.L.U. por parte de Peal Obra Pública, S.A.

Los Socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de 1 mes desde la última publicación de acuerdo.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Administrador Único de Desarrollo Integral de Maquinaria, S.L.U., Pablo Fernández Gutiérrez.-El Administrador Único de Peal Obra Pública, S.A., Juan Manuel Alonso Alonso.

ID: A160030151-1